COPACO S.A.

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Directorio

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 2021/2011
GERENCIA TÉCNICA

Asunción, 31 AGO 2011.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 31 de agosto del año en curso, según consta en el **Acta Nº 57**, ha resuelto:

1) ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa destinado la *ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA TELÉFONOS PÚBLICOS*, por el monto total de **Guaraníes Sesenta y Cinco Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Cuarenta (G.65.352.540.-) I.V.A. incluido**, por ítems a favor de las siguientes firmas:

- A la firma **DISTRIBUIDORA M Y C de Mirna Celeste Coronel Aguayo** el **ITEM 1**, por un monto total de **Guaraníes Veintiocho Millones Quinientos Doce Mil (G.28.512.000.-), I.V.A. incluido**;
- A la firma **DATA LAB S.A.**, los **ÍTEMS: 2, 4** y **5** por un monto total de **Guaraníes Treinta y Seis Millones Ochocientos Cuarenta Mil Quinientos Cuarenta (G.36.840.540.-), I.V.A. incluido**;

2) DECLARAR DESIERTO el **ÍTEM 3**, por superar sustancialmente el costo estimado;

3) AUTORIZAR al Señor Presidente a suscribir los contratos correspondientes;

4) ENCARGAR a la Gerencia correspondiente haga efectiva las comunicaciones requeridas según lo establecido en la Ley N° 2051/03.

Ing. MARIO JOSÉ ESQUIVEL BADO
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliados del 01 al 135, incluida la presente providencia.
Adj. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 34/11, tres (3) ejemplares
Informe de Disponibilidad y Afectación Presupuestaria, un (1) ejemplar
Un (1) CD, folio 17
Fotocopia Requisitos Mínimos de Informe de Evaluación
Fotocopia Arts. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03
Fotocopia Art. 26 y otros de la Ley Nº 2051/03 para mejorar la evaluación de las ofertas
Fotocopia Circular Nº 3 de la DNCP, una (1) foja